



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE  
DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA  
CONSTRUCCIÓN”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **lunes 15 de enero del año dos mil veinticuatro** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/006/2024**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN**”, con base en la **Solicitud de Servicio No. 034**, de la **Subdirección de Limpia**, adscrita a la **Dirección General de Servicios Urbanos**.

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

I.- Lista de Asistencia.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos
Mtro. Juan Manuel Hernández Román	Subdirector de Mejoramiento Urbano

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

C. Benigno Fernando Beltran Ruelas	Representante de la Contraloría Ciudadana
------------------------------------	---

**POR LOS PARTICIPANTES**

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Jayol, S.A. de C.V.	C. Mario Cota Lopez
Grupo Constructor Cabrera y Ramírez Asociados, S.A. de C.V.	C. Nahum Acatitla Hernández



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE  
DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA  
CONSTRUCCIÓN”

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Precisiones por parte de la Convocante:

EN EL NUMERAL 6.1. Sostenimiento de las propuestas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Proveedores Participantes deberán garantizar la formalidad de su propuesta a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** en moneda nacional por el 5% del importe a ejercer sin considerar descuentos y el I.V.A., la cual deberá presentarse dentro del único sobre cerrado, en el apartado de la propuesta económica y en cualquiera de las siguientes formas:

DEBE DECIR: 6.1. Sostenimiento de las propuestas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Proveedores Participantes deberán garantizar la formalidad de su propuesta a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** en moneda nacional por el 5% del **importe máximo a ejercer** sin considerar descuentos y el I.V.A., la cual deberá presentarse dentro del único sobre cerrado, en el apartado de la propuesta económica y en cualquiera de las siguientes formas:

MONTO MINIMO A ADJUDICAR	MONTO MAXIMO A ADJUDICAR
\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100)

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones por parte del área requirente

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los **Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Dirección General de Servicios Urbanos** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Cuestionamientos por parte de los participantes;

1.-No existen cuestionamientos

IV.- Cierre del Acta

La **Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el**



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE  
DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA  
CONSTRUCCIÓN”

Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

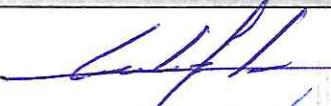
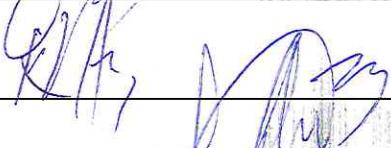
El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

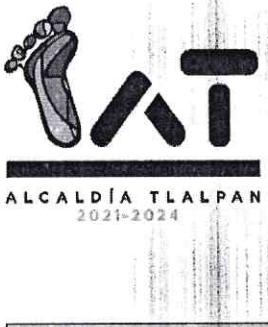
Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 17 de enero del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/006/2024**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN”**, siendo las 13:35 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Lic. Rocío Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
<b>Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas</b> Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE  
DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA  
CONSTRUCCIÓN”

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Juan Manuel Hernández Román Subdirector de Mejoramiento Urbano	

-----POR LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

C. Benigno Fernando Beltrán Ruelas Representante de la Contraloría Ciudadana	
---	--

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Mario Cota López Jayol, S.A. de C.V.	
C. Nahum Acatitla Hernández Grupo Constructor Cabrera y Ramírez Asociados, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/006/2024**, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN”.

-----FIN DE TEXTO.